

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

30733 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por Resolución de este Juzgado en el procedimiento Diligencias Preparatorias nº 42/05/10, seguidas al inculpado Dº Said Domingo Loukili Moyano, con D.N.I. Nº 26757599, hijo de Mohamed y de Manuela, natural de Valencia, con fecha de nacimiento 23 de noviembre de 1990, y con último domicilio conocido en C/ Enrique Granados, nº 9-5º de Valencia, por un presunto delito de "abandono de destino" de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado Togado sito en C/ Fray Luis de León, nº 7-3ª planta de Valladolid, en el término de 15 días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 25 de agosto de 2010.- La Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial nº 42 de Valladolid, doña Pilar Prieto de las Heras.

ID: A100064395-1